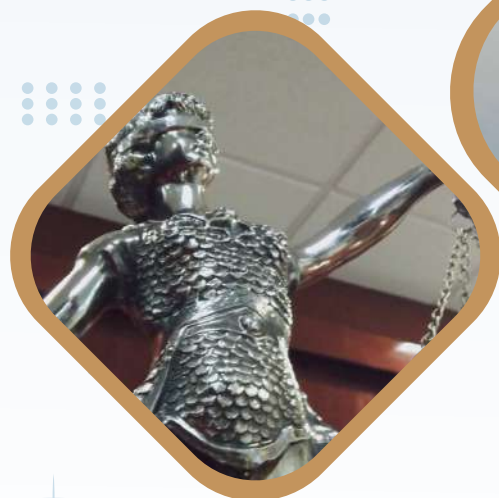


# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

CERRADA DE MATÍAS ROMERO NÚMERO 18

## Detienen a dos por caso de la Del Valle

POR HILDA CASTELLANOS

*hilda.castellanos@gimm.com.mx*

Virginia "N" y Diana "N" fueron detenidas y trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, acusadas de su presunta participación en el despojo del inmueble ubicado en la Cerrada de Matías Romero número 18, en la colonia Del Valle.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) confirmó que elementos de la Policía de Investigación (PDI) cumplieron los mandamientos judiciales en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, por la probable responsabilidad de ambas en el delito de despojo.

Las capturas se concretaron pocas horas después de la reunión sostenida en el Búnker de la Fiscalía entre la fiscal general Bertha Alcalde Luján, el secretario de Gobierno, César Cravioto, y víctimas de este delito procedentes de diversas alcaldías, entre ellas Dane, propietaria del inmueble afectado en la Del Valle.

La institución detalló que la carpeta de investigación se abrió el 21

de julio, luego de que la dueña recibiera alertas en su sistema de videovigilancia sobre movimientos inusuales dentro del domicilio.

Al revisar las cámaras y presentarse en la propiedad, constató que personas ajenas habían ingresado y ocupado el lugar sin su consentimiento, por lo que acudió de inmediato a denunciar.

Para sustentar la acusación ante el Poder Judicial, el Ministerio Público recabó las declaraciones de la afectada y de nueve testigos, analizó grabaciones de video, realizó inspecciones en el sitio e integró dictámenes periciales, entre los que destaca un peritaje especializado en cerrajería.

Con estos elementos de prueba, un juez de Control libró las órdenes de aprehensión que culminaron con su internamiento en el penal de Santa Martha, donde en las próximas horas se definirá su situación legal.

Asimismo, la Fiscalía recordó que la vivienda se encuentra asegurada desde el 25 de julio para resguardar las condiciones del lugar y evitar afectaciones mayores al patrimonio reclamado.



Fotos: Especial

Las arrestadas fueron trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.



## **Captura la FGJ a mujeres que invadieron casa en la Del Valle**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) detuvo a Virginia N y Diana N por su presunta participación en el delito de despojo de un inmueble ubicado en la calle Matías Romero, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

Agentes de la Policía de Investigación las localizaron y aprehendieron en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, y fueron trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, donde quedaron a disposición de un juez de control.

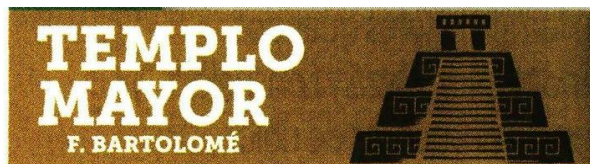
Por medio de un comunicado, la FGJ señaló anoche que la investigación que comenzó el 21 de julio pasado permitió establecer que las imputadas ingresaron a la propiedad sin el consentimiento de la propietaria y se apoderaron del inmueble.

Después de que la denunciante recibió alertas del sistema de seguridad instalado en el inmueble, ubicado en cerrada de Matías Romero número 18, detectó la presencia de personas en su interior.

Con los datos de prueba, el agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de un juez de control las órdenes de aprehensión contra ambas mujeres.

El 25 de julio, la fiscalía capitalina aseguró el inmueble para preservarlo y evitar que se agravara la afectación denunciada. El 28 de julio, un juez de control ratificó la medida.

Kevin Ruiz



¿SABEN QUIÉN promulgó una ley para proteger a las **audiencias** como la que ahora se quiere aplicar en México? El gobierno de **Hugo Chávez** en **Venezuela**. Y era muy parecida a los lineamientos que se presentaron el martes en Palacio Nacional, tanto que en aquel país la llamaban "**Ley Mordaza**".

MEDIOS, ESPECIALISTAS, organismos internacionales y asociaciones de periodistas alertaron en aquel entonces que la **Ley de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión** era, en realidad, una forma para disfrazar de legalidad la **censura** impuesta por el gobierno.

BUENA PARTE del truco está en que este tipo de regulaciones son bastante **ambiguas** en cuanto a las faltas, pero muy estrictas en cuanto a los castigos. Esto deja al amplio criterio de las autoridades decidir qué **contenidos** y de qué **medios** les parecen "dañinos" para la audiencia y cuáles no.

POR EJEMPLO, en el caso venezolano se sancionaban mensajes que "puedan constituir manipulaciones mediáticas dirigidas a fomentar **zozobra** en la ciudadanía o alterar el **orden público**", lo cual podría ser cualquier cosa: desde una marcha opositora hasta la historia del Chupacabras. El gobierno en estos casos decide qué es bueno para que lo vea el "pueblo". ¿Les suena conocido?

• • •

LA BOMBA de los **despojos inmobiliarios** le estalló en las manos a la Fiscal de la Ciudad de México, **Bertha Alcalde**. Lo que comenzó con una denuncia ciudadana por la invasión de una casa en la alcaldía **Benito Juárez**, se convirtió ayer en una avalancha de por lo menos 100 expedientes de despojos similares que no han sido atendidos por las autoridades.

Y LO QUE es peor: hay quienes afirman tener documentado que en algunas de estas invasiones de casas **participan funcionarios capitalinos**, que cuentan con acceso a información de catastro o de litigios hereditarios, lo que les permite ubicar y tomar por la fuerza inmuebles deshabitados, pero que tienen legítimo dueño.

HABRÁ QUE VER si la fiscal realmente le entra al asunto y resuelve un **reclamo ciudadano** que crece o si, por el contrario, aplica el viejo truco de guardar todos los expedientes en un **archivero** y tirar la llave muy, pero muy lejos.

• • •

EN SU INTENTO por ser partido político, la agrupación **México Tiene Vida** rompió récord de afiliaciones: en tan sólo cuatro meses "convenció" a 363 mil 462 ciudadanos de registrarse como militantes. Todo un logro, salvo por el detalle de que hizo **trampa**.

PRIMERO lo detectó el **INE** y ayer confirmó el **Tribunal Electoral** que más de 5 mil afiliaciones eran patito, por lo que dicho grupo se quedó sin registro como partido político y, además, tiene que pagar una multa de **445 mil pesos**. Ojalá que lo haga con dinero de verdad... y no con panchólares.





## Línea 13

### EL GRAN RETO DE LA FISCAL BERTHA ALCALDE

• Las denuncias presentadas por los presuntos despojos de viviendas en la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, abrió la Caja de Pandora y evidenció una problemática en la capital del país que las autoridades pretendían ocultar o hacer que no sucedían, tal vez por complicidad. Pero ahora, desde la Gustavo A Madero, hasta Xochimilco, pasando por Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, se han denunciado en redes sociales los despojos. Algo tendrá que hacer la fiscal general de Justicia de la CDMX, **Bertha Alcalde**, para dar salida a tanta denuncia que se ha presentado y de la que un alto porcentaje no ha procedido. La gente demanda certeza jurídica sobre su propiedad y castigo a los invasores.

### LA SALIDA DE LA DIRECTORA DEL PENAL DE SANTA MARTHA

• La Secretaría de Seguridad Ciudadana dio a conocer que hubo cambios en el sistema penitenciario de la capital del país, especialmente en el Penal de Santa Martha Acatitla, donde, según la dependencia, presentó su renuncia la directora **Yessica López Avilez** por motivos personales; sin embargo, comentan que había una gran inconformidad de las mujeres reclusas y especialmente por el deceso de algunas internas sin que hubiera sanciones sobre las presuntas responsables. Tan es así que la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX inició los expedientes respectivos para saber lo que sucedió. Esperaremos los resultados de la *ombudsperson*, ojalá y no se tarde tanto.

### QUE HAY DETRÁS DE LAS MANIFESTACIONES EN XOCO

• En las manifestaciones que han realizado los habitantes de Xoco, por la construcción de un desarrollo inmobiliario, dicen que hay *gato encerrado*. Por un lado, son escasos las personas que salieron a cerrar Avenida Coyoacán y varios de ellos no son habitantes del pueblo originario, viven en otras colonias y hasta alcaldías, por lo que se pone en tela de juicio la legitimidad del bloqueo. No es que estemos en contra de la demanda ciudadana y de las supuestas afectaciones, sino que este tipo de estrategias los deslegitiman. Además de que la gente se inconforma al ver tan desnutrida manifestación que impacta a miles de automovilistas.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

**X @SSC\_CDMX**

**f @PolicíaCDMX**

**@policia\_cdmx**

**Secretaría de Seguridad Ciudadana**

**@ssc\_cdmx**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**SSC**